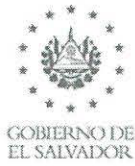


## VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello, los datos personales de las personas naturales firmantes” (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa).

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”



# INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte  
San Salvador, El Salvador, C.A

10358/2021

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las nueve horas con veinte minutos del día veinticinco de mayo del dos mil veintiuno.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°10358/2021 presentada por el señor [REDACTED], quien se identifica con Documento Único de Identidad número [REDACTED] solicita la siguiente información: **"requiero copia simple de la ley del ISSS y sus reglamentos"**. Hace las siguientes VALORACIONES:

Que la información solicitada es de carácter pública oficiosa, en consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República; y los Arts. 10, 61, 62, 63, 66, 70, 71, 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, RESUELVE:

Proporcionése, copia simple de la Ley del ISSS y sus reglamentos.

Entréguese, la información detallada en la presente resolución. Asimismo, se le comunica que el costo de reproducción de la información es de cinco dólares con sesenta y cuatro centavos de los Estados Unidos de América (USD \$5.64), lo que corresponde a 141 fotocopias (frente y vuelto), por lo que deberá presentar el recibo correspondiente debidamente cancelado previo al retiro de la información.

Notifíquese la presente resolución por medio de cartelera.

  
Licda. Ena Violeta Mirón Córdoba  
Oficial de Información ISSS  
G.M.

